



Consejo
Superior
de Deportes

Bases de Competición Selectivo Nacional II Olímpico y Paralímpico 2024

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

La organización técnica, ejecución y coordinación de este Selectivo corresponderá íntegramente a la Real Federación Española de Piragüismo (R.F.E.P.) con la colaboración de la Federación Andaluza de Piragüismo.

Art. 2.- COMITÉ ORGANIZADOR

Será constituido por la R.F.E.P., bajo la dirección del presidente de esta o vicepresidente en quien delegue, formando parte de este el Comité Técnico.

Art. 3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Esta competición tendrá su propio Comité de Competición designado por la Dirección Técnica de la R.F.E.P.

Art. 4.- REGIMEN DISCIPLINARIO

La potestad disciplinaria corresponde a la Real Federación Española de Piragüismo, y se ejercerá por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario o, en su caso por el Juez Único.

Art. 5.- JUECES Y ÁRBITROS

El equipo arbitral para esta competición, por iniciación del Comité correspondiente y a propuesta del Comité Técnico Nacional de Árbitros, será designado por el Órgano de Gobierno correspondiente de la RFEP.

Art. 6.- LUGAR Y FECHA

El **SELECTIVO NACIONAL II** para designar los palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales de Sprint y Paracanoe que acudirán a las competiciones internacionales en función de los Criterios de Selección, se celebrarán el **23 y 24 de mayo de 2024 en el CEAR de La Cartuja (Sevilla)**.



Art. 7.- PARTICIPACIÓN

En este selectivo se disputarán las distancias y categorías que clasifican en las pruebas que se reseñan en el cuadro adjunto siguiendo la norma recogida en los documentos

- Criterios de selección de [Sprint Senior 2024](#)
- Criterios de selección de [Sprint Junior y Sub23 2024](#)
- Criterios de selección [Paracanoe Sprint y Maratón 2024](#)

Podrán participar en este Selectivo aquellos palistas que puedan ser seleccionados, según normativa específica CSD, COE y CPE, que no se encuentren inmersos en procedimientos disciplinarios con sanción firme y que no tengan deudas contraídas con la RFEP.

Los derechos adquiridos en este selectivo podrán perderse por renuncia a la licencia deportiva de un club afiliado a la RFEP o por la retirada de la licencia por motivos disciplinarios.

La inscripción a este selectivo:

Habrán un máximo de 27 plazas en las pruebas individuales y un máximo de 9 plazas en las pruebas dobles y de K4.

En el caso de que hubiese más solicitudes de inscripción que las indicadas en las líneas precedentes, será la Dirección Técnica la que decida qué embarcaciones podrán participar.

El 20 de mayo se publicará el listado provisional de los inscritos en el Selectivo Olímpico en la página web de la RFEP.

No se aceptarán inscripciones de aquellos deportistas y Clubes que tengan deudas pendientes que saldar con la RFEP.

Art. 8.- INSCRIPCIONES

Los clubes deberán inscribir y confirmar la participación de sus palistas **a través del sistema del formulario Google habilitado:** <https://forms.gle/6zxRC8yphvgCNCiGA>

El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta **las 14:00 horas del jueves 16 de mayo de 2024**, siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la R.F.E.P. con posterioridad a la hora y fecha indicadas o por otros cauces.

Art. 9.- CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS

En este Selectivo podrán participar palistas de categoría Senior, Sub-23 y Junior.



Art. 10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Los selectivos se disputarán en función de lo descrito en el artículo 7 con Semifinales y Final, o Final directa, distribuyéndose las calles de las semifinales o las finales directas siguiendo el sistema de cabezas de serie en función de los **resultados de esa misma prueba en el Selectivo Olímpico de 2024 o Copa de España I, dependiendo de donde se celebre la prueba específica**. En las embarcaciones de equipo, si hubiera combinaciones diferentes, el ranking lo marcará el palista de la nueva tripulación mejor clasificado en la misma prueba en el Selectivo Olímpico de 2024.

El paso a las finales será en función del resultado de las semifinales siguiendo el sistema habitual de la Liga Olímpica Hernando Calleja.

Art. 11.-PROGRAMA DE COMPETICIÓN PROVISIONAL

HORARIO PROVISIONAL

Jueves 23 de mayo							
Prueba	Fecha	Hora	Sexo	Categoría	Modalidad	Distancia	Fase
1	23-may	9:00	HOMBRE	SENIOR	C1	200m	FINAL
2	23-may	9:05	HOMBRE	SENIOR	KL1	200m	FINAL
3	23-may	9:10	HOMBRE	SENIOR	KL2	200m	FINAL
4	23-may	9:15	HOMBRE	SENIOR	KL3	200m	FINAL
5	23-may	9:20	MUJER	SENIOR	KL1	200m	FINAL
6	23-may	9:25	MUJER	SENIOR	KL2	200m	FINAL
7	23-may	9:30	MUJER	SENIOR	KL3	200m	FINAL
8	23-may	9:45	HOMBRE	SUB23	K4	500m	FINAL
9	23-may	9:55	MUJER	SUB23	K4	500m	FINAL
10	23-may	10:05	MUJER	SUB23	C2	500m	FINAL
11	23-may	10:15	HOMBRE	SUB23	C2	500m	FINAL
12	23-may	10:25	HOMBRE	JUNIOR	C2	500m	FINAL
13	23-may	10:35	MUJER	JUNIOR	C2	500m	FINAL
14	23-may	10:45	HOMBRE	JUNIOR	K1	500m	SF1
15	23-may	10:55	HOMBRE	JUNIOR	K1	500m	SF2
16	23-may	11:05	HOMBRE	JUNIOR	K1	500m	SF3
17	23-may	11:20	HOMBRE	SENIOR	VL1	200m	FINAL
18	23-may	11:25	HOMBRE	SENIOR	VL2	200m	FINAL
19	23-may	11:30	HOMBRE	SENIOR	VL3	200m	FINAL
20	23-may	11:35	MUJER	SENIOR	VL2	200m	FINAL
21	23-may	11:40	MUJER	SENIOR	VL3	200m	FINAL
22	23-may	11:55	HOMBRE	SENIOR	K1	500m	SF1
23	23-may	12:05	HOMBRE	SENIOR	K1	500m	SF2



24	23-may	12:15	HOMBRE	SENIOR	K1	500m	SF3
25	23-may	12:25	MUJER	SENIOR	K2	200m	FINAL
26	23-may	12:40	HOMBRE	SENIOR	C1	500m	SF1
27	23-may	12:50	HOMBRE	SENIOR	C1	500m	SF2
28	23-may	13:00	MUJER	SENIOR	C1	500m	SF1
29	23-may	13:10	MUJER	SENIOR	C1	500m	SF2
30	23-may	17:30	HOMBRE	SENIOR	K1	500m	FINAL
31	23-may	17:40	HOMBRE	SENIOR	C1	500m	FINAL
32	23-may	17:50	MUJER	SENIOR	C1	500m	FINAL

Viernes 24 de mayo							
Prueba	Fecha	Hora	Sexo	Categoría	Modalidad	Distancia	Fase
33	24-may	9:00	HOMBRE	SUB23	K2	500m	FINAL
34	24-may	9:10	MUJER	SUB23	K2	500m	FINAL
35	24-may	9:20	HOMBRE	JUNIOR	K1	500m	FINAL
36	24-may	9:30	HOMBRE	JUNIOR	K1	500m	FINAL B
37	24-may	9:40	MUJER	JUNIOR	C2	200m	FINAL
38	24-may	9:50	MUJER	SUB23	C2	200m	FINAL
39	24-may	10:00	HOMBRE	SENIOR	K1	200m	SF1
40	24-may	10:10	HOMBRE	SENIOR	K1	200m	SF2
41	24-may	10:20	HOMBRE	SENIOR	K1	200m	SF3
42	24-may	10:30	MUJER	SENIOR	K1	200m	SF1
43	24-may	10:40	MUJER	SENIOR	K1	200m	SF2
44	24-may	10:50	MUJER	SENIOR	K1	200m	SF3
45	24-may	11:30	HOMBRE	SUB23	C2	1000m	FINAL
46	24-may	12:00	HOMBRE	SENIOR	K1	200m	FINAL
47	24-may	12:10	MUJER	SENIOR	K1	200m	FINAL
48	24-may	12:20	MUJER	SENIOR	C2	200m	FINAL
49	24-may	16:00	MUJER	SENIOR	C1	1000m	FINAL
50	24-may	16:10	MUJER	SENIOR	K1	1000m	FINAL
51	24-may	16:20	HOMBRE	JUNIOR	C2	1000m	FINAL
52	24-may	16:30	HOMBRE	SENIOR	C2	1000m	FINAL
53	24-may	16:40	HOMBRE	SENIOR	K2	1000m	FINAL

* El horario es PROVISIONAL y podrá modificarse en función de la participación final en cada una de las pruebas.



Consejo
Superior
de Deportes

Art. 12.- CONTROL DE EMBARCACIONES Y PESAJE

Todas las embarcaciones que se empleen en esta competición tendrán que ir provistas obligatoriamente de sistemas de flotabilidad, salvo cuando tengan garantizada su flotabilidad por sí mismas.

La identificación de los competidores se realizará mediante tablillas que se colocarán en la parte trasera.

Las embarcaciones deberán de disponer de un sistema de fijación de tablilla al porta-tablilla, que asegure la misma durante toda la competición (pasador, tornillo, etc...).

Se dispondrá de báscula de pesaje previa a la competición para control voluntario. **Las embarcaciones DESIGNADAS POR EL JUEZ ÁRBITRO deberán pasar el control de embarcaciones inmediatamente después de cada carrera.**

En el control de embarcaciones se tendrá en cuenta que cumplen con todas las características definidas en el Reglamento correspondiente.

Art. 13.- DESCALIFICACIONES

Los palistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P. por si es merecedora de sanción, así como el Club a la que pertenezca el palista.

Art. 14.- RECLAMACIONES

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Árbitro en un máximo de 20 minutos después de darse a conocer las clasificaciones, o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la R.F.E.P., en forma y plazo.

De acuerdo con el Reglamento de Aguas Tranquilas, en aquellas regatas que haya llegadas muy ajustadas, la organización facilitará a modo de información el resultado de la PHOTO FINISH.

Art. 15.- APLAZAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

Si por alguna causa de fuerza mayor hubiera que suspender este Selectivo, la Dirección Técnica de la RFEP determinaría el lugar y la fecha definitiva para su celebración. En el caso de que no pudiera celebrarse, con la información técnica disponible se asignarán las plazas a seleccionar.



Art. 16.- OTRAS NORMAS

La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los palistas participantes en este Selectivo, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Art. 17.- INFORMACIÓN

Para cualquier información relacionada con este Selectivo puede consultarse a la R.F.E.P. mediante su página WEB, www.rfep.es o dirigiendo un email a la Secretaría Técnica de la RFEP.

Madrid, 19 de abril de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Javier Hernanz Agüería

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Vinuesa